

Expediente: 3105/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CAINZO GUSTAVO ADOLFO. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - CAINZO, GUSTAVO ADOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3105/24



H108012597649

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CAINZO GUSTAVO ADOLFO. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 3105/24

San Miguel de Tucumán. 1) Téngase presente el pago de la planilla fiscal.-II) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. 2) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado CAINZO,GUSTAVO ADOLFO, CUIT 17270599 en proveído de fecha 23/04/2024. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO SUPERVIELLE S.A.- CIC-3105/24 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.